

INFORME DE ACTIVIDADES REFERENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2026

AREA: FISCALIZACION

El presente reporte trimestral de actividades del área de Fiscalización, corresponde al periodo abril-junio del 2026, en el cual se da a conocer las acciones y/o actividades realizadas por el área durante el 2do trimestre del año 2026, en él se detallan las actividades que en el área se llevan a cabo tales como: visitas de inspección y/o supervisión a establecimientos que cuentan con licencia en materia de bebidas alcohólicas, organización y logística en la designación de espacios públicos, así como las actividades administrativas que se realizan a lo largo de la jornada laboral.

El área de Fiscalización realiza diversas actividades tales como son las visitas de inspección a establecimientos que cuentan con Licencia en materia de bebidas alcohólicas para verificar el cumplimiento de los horarios de funcionamiento, así como la revisión de anuncios alusivos a la NO VENTA de bebidas alcohólicas a menores de edad, en donde personal facultada del área realiza las visitas domiciliarias a los contribuyentes para realizar una inspección y la verificación al cumplimiento de las obligaciones con las que deben contar y realizar el establecimiento para las operaciones realizadas a la enajenación de bebidas alcohólicas y dar cumplimiento a los convenios celebrados con SATEG. También el personal del área asiste a capacitaciones presenciales impartidas por personal de SATEG en las oficinas centrales del municipio de Silao de la Victoria, así como capacitaciones virtuales impartidas por la misma dependencia. Así mismo se realizó la asignación de espacios públicos para Sema Santa 2026 para las actividades comerciales recaudando un total de \$ 13,700.00 (00/100 M.N.) trece mil setecientos pesos, de igual forma se realizaron actividades de supervisión y apoyo durante los actos de dicho evento en donde se dio el debido acompañamiento a comerciantes para que las actividades se llevaran de manera más ordenada, de igual forma se llevó a cabo la organización y control de la feria San Juan Bautista 2026, que va desde la organización logística para la asignación de espacios públicos a comerciantes locales y foráneos sobre la calle Libertad y dentro de los terrenos de la feria; dando el debido seguimiento y supervisando la organización durante la realización de las actividades de la novena de la festividad dando apoyo a los comerciantes para que las actividades se llevaran a cabo de una manera más organizada y eficiente; y a la vez solventar en la medida posible las situaciones presentadas durante la realización de las actividades. Dando como resultado una recaudación por el uso de espacios para actividad comercial la cantidad de \$77,640.00 (00/100 M.N.) Setenta y siete mil seiscientos cuarenta pesos.

El área también participo como poyo en la logística del evento de organizado por el área de prevención del delito el cual se llevó a cabo en la primaria en la comunidad de Tazajillo donde acudió el personal del área de fiscalizacion para el apoyo de las diversas actividades que se

realizaron en el evento en coordinación con las demás áreas de la administración. De igual forma se sostuvo una reunión y capacitación con comerciantes que se dedican a la venta y preparación de alimentos en coordinación con el área de protección civil para dar a conocer las medidas de precaución que se deben tomar a la hora de realizar sus instalaciones eléctricas y de gas con el propósito de garantizar una adecuada instalación logrando prevenir alguna situación de riesgo logrando dar una mejor y eficaz respuesta en caso de presentarse algún incidente. Para finalizar se realizan actividades administrativas correspondientes del área, tales como el cobro del uso de la vía pública los días lunes, miércoles y viernes en el mercado semanal y el día domingo en el tianguis dominical teniendo un ingreso aproximado de \$ 60,000.00 (00/100 M.N.) sesenta mil pesos por trimestre (cantidad variable de acuerdo a la asistencia de comerciantes), así mismo se llevan a cabo reuniones programadas con otras áreas y se atienden solicitudes de información dando el debido seguimiento en tiempo y forma.

En el desglose y ejecución de las actividades que se realizaron por parte de esta área de fiscalización durante este segundo trimestre referente al año 2026 se contabilizó un monto de aproximadamente \$ 1,500.00 en combustible para llevar a cabo las visitas de inspección y diferentes actividades que el área se realiza durante la jornada de trabajo.

Como conclusión de actividades del área de fiscalización damos a conocer que con cada visita de inspección realizada a los establecimientos que cuentan con permiso (licencia en materia de alcohol) dentro de cabecera municipal y sus alrededores se da por cumplido los acuerdos y compromisos que se adquirieron con la firma del convenio ante SATEG, verificando que se cumpla con lo estipulado en el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Victoria.

En lo que respecta a la organización para la asignación de espacios de la vía pública en las festividades tanto de cabecera como de sus comunidades, esta dirección trabaja en coordinación con otras áreas para llevar a cabo una organización eficiente y adecuada con comerciantes locales y foráneos, durante este periodo se acudió con personal para llevar un mejor control en los eventos de Semana Santa 2026 así como él apoyó en la Feria de San Juan Bautista 2026 en donde personal del área así como personal de otras áreas apoyaron cubriendo las actividades que conllevo dicho evento, tanto en la calle Libertad así como en los terrenos de la feria, en donde se revisó con anticipo los espacios a designar para dar un mejor aprovechamiento a los comerciantes locales y foráneos que realizan esta actividad comercial.

Se anexan fotografías como evidencia de las actividades realizadas durante este periodo.

















LIC. YARETZY ZABEHT ESPINOLA VAZQUEZ

ENCARGADA DE FISCALIZACION